



**SEGUNDO**

**INFORME DE LABORES**



**M.C. JOSÉ FRANCISCO ÁVILA CASO**

Defensor de los Derechos Universitarios



Defensoría de los Derechos Universitarios

## ¿Sabes que son los derechos Universitarios?

Son derechos otorgados a los miembros de la comunidad universitaria con el objetivo de mantener un estado de derecho en la institución, protegiendo derechos fundamentales del ser humano, en medida de su exigencia y su observancia.

Puedes consultar la Cartilla de Derechos y Obligaciones Universitarios en:

**<https://defensoria.buap.mx/>**



En forma gradual e iniciando el año 2022, las actividades Administrativas en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla se fueron normalizando, sin dejar de observar los lineamientos que, respecto de la Pandemia generada por el Virus SARS CoV-2, implementaron las Autoridades Sanitarias Federal y Estatal, además de la Comisión Institucional para tratar el COVID.

Sin embargo, durante el primer semestre del año que se informa, no fue posible lograr en su totalidad ese retorno a Actividades Académicas tan esperado y reclamado por algunos sectores estudiantiles, lo que obligó al personal que laboramos en la Defensoría de los Derechos Universitarios, a darle continuidad a la forma Híbrida de funcionamiento de nuestras actividades, en aras de mantener la confianza y seguridad jurídica en la comunidad universitaria que acude a la Defensoría.

Derivado de lo anterior, se reforzó el trabajo sobre la comunicación y el contacto con la comunidad académica, administrativa y estudiantil, haciendo uso de las Plataformas Digitales que, por razón de la Pandemia, la Institución puso a disposición de todos nosotros, lo que permitió atender con mayor celeridad la Quejas, las Asesorías, las Audiencias Conciliatorias y, en general, continuar velando por el respeto a los Derechos Humanos Universitarios. Permitiendo al personal de la Defensoría continuar cumpliendo con sus objetivos principales relacionados con la Protección y Defensa de los Derechos Universitarios y, el Fomento a la Cultura de Respeto a los Derechos Humanos Universitarios a través de las actividades de Difusión y Divulgación, por medio de pláticas de inducción, tanto en forma Virtual como Presencial, dirigidas a alumnos de nuevo ingreso y al personal Académico y Administrativo adscrito a las diversas Unidades Académicas y Administrativas, dando a conocer tanto los Derechos como los Deberes contemplados en la Ley de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, su Estatuto Orgánico, los Lineamientos del Código de Ética y Conducta, el Protocolo para la Prevención y Atención de la Discriminación y Violencia de Género, entre otros ordenamientos jurídicos universitarios.



**HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO.**

**DRA. MARÍA LILIA CEDILLO RAMÍREZ.**

**MTRO. JOSÉ MANUEL ALONSO OROZCO.**

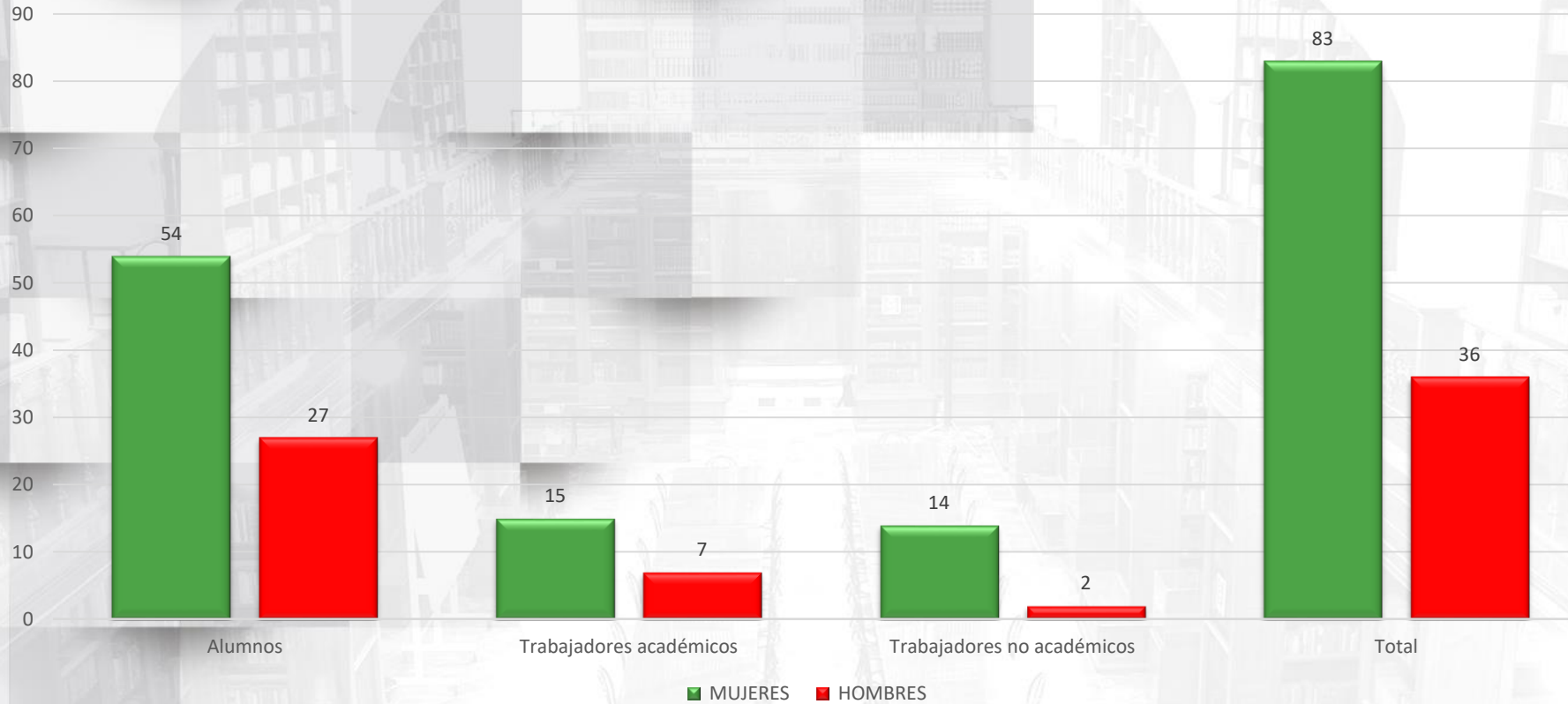
**MTRO. ROBERTO CHAVEZ HERNÁNDEZ.**

**PRESIDENTA, SECRETARIO Y SECRETARIO TÉCNICO, RESPECTIVAMENTE, DE ESTE  
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO.**

En apego a lo que establece la fracción X del artículo 17 del Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, comparezco ante Ustedes, miembros del Honorable Consejo Universitario, a rendir el **SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES** realizadas por el personal que labora en la Defensoría de los Derechos Universitarios, correspondiente al año 2022, en los siguientes términos:

- Actividades sustantivas de la Defensoría
- Actividades de Divulgación
- Actividades de Difusión en forma presencial
- Actividades de Difusión por medios electrónicos
- Participación en Foros
- Actividades en el marco de la Red de Organismos Defensores de los Derechos Universitarios (REDDU)
- Actividades de apoyo a dependencias universitarias
- Plan de Desarrollo Institucional
- Otras Actividades

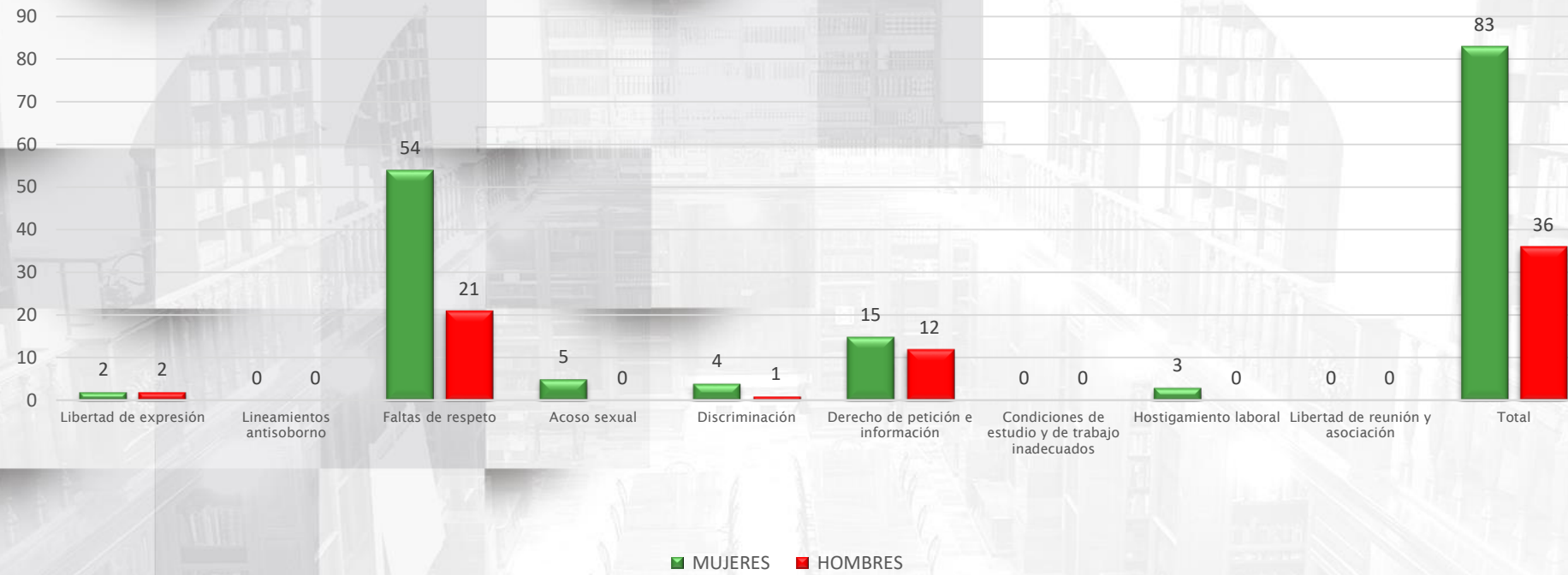
## Quejas por Sector y Género



### Quejas por Sector y Género

QUEJAS PRESENTADAS POR SECTOR Y GÉNERO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Alumnos	54	27	<b>81</b>
Trabajadores académicos	15	7	<b>22</b>
Trabajadores no académicos	14	2	<b>16</b>
Total	<b>83</b>	<b>36</b>	<b>119</b>

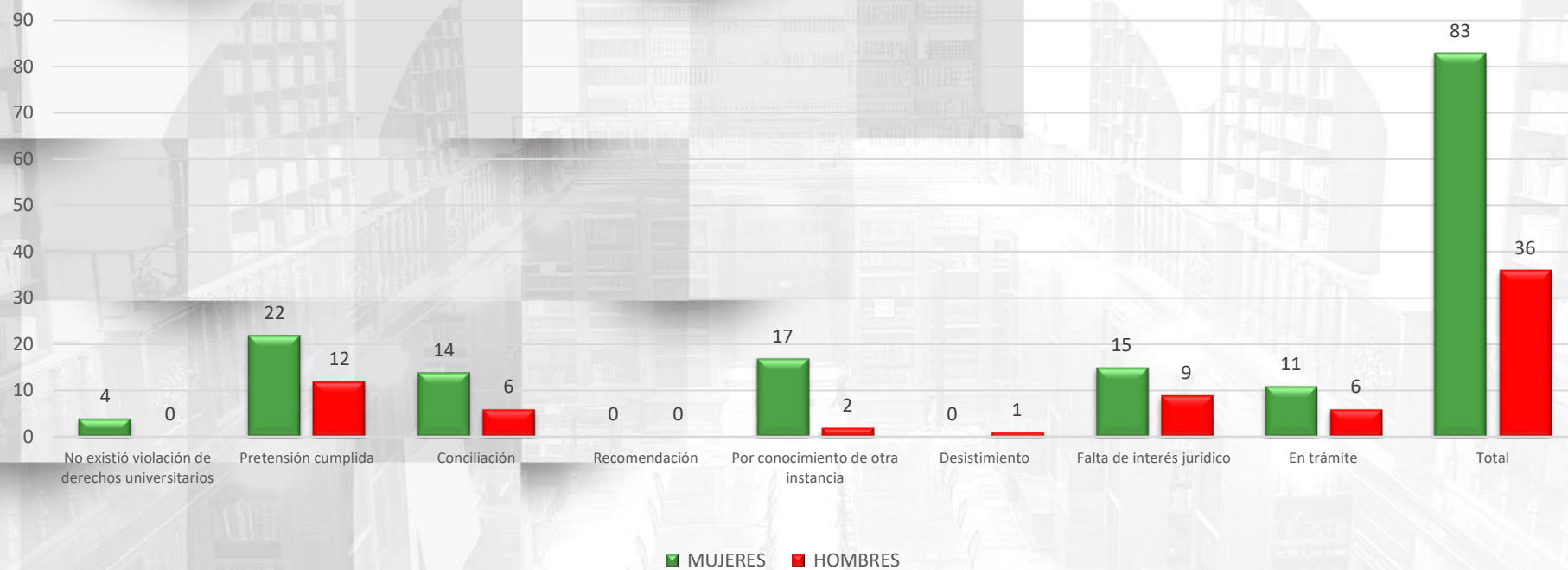
## Atención a Quejas por Tipo y Género



### Atención de Quejas por Tipo y Género

TIPO DE QUEJAS	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Libertad de expresión	2	2	4
Lineamientos anti soborno	0	0	0
Faltas de respeto	54	21	75
Acoso sexual	5	0	5
Discriminación	4	1	5
Derecho de petición e información	15	12	27
Condiciones de estudio y de trabajo inadecuados	0	0	0
Hostigamiento laboral	3	0	3
Libertad de reunión y asociación	0	0	0
<b>Total</b>	<b>83</b>	<b>36</b>	<b>119</b>

## Resolución de Quejas por Tipo y Género



### Resolución de Quejas por Tipo y Género

CÓMO SE RESOLVIERON LAS QUEJAS	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
No existió violación de Derechos Universitarios	4	0	4
Pretensión cumplida	22	12	34
Conciliación	14	6	20
Recomendación	0	0	0
Por conocimiento de otra instancia	17	2	19
Desistimiento	0	1	1
Falta de interés jurídico	15	9	24
En trámite	11	6	17
<b>Total</b>	<b>83</b>	<b>36</b>	<b>119</b>

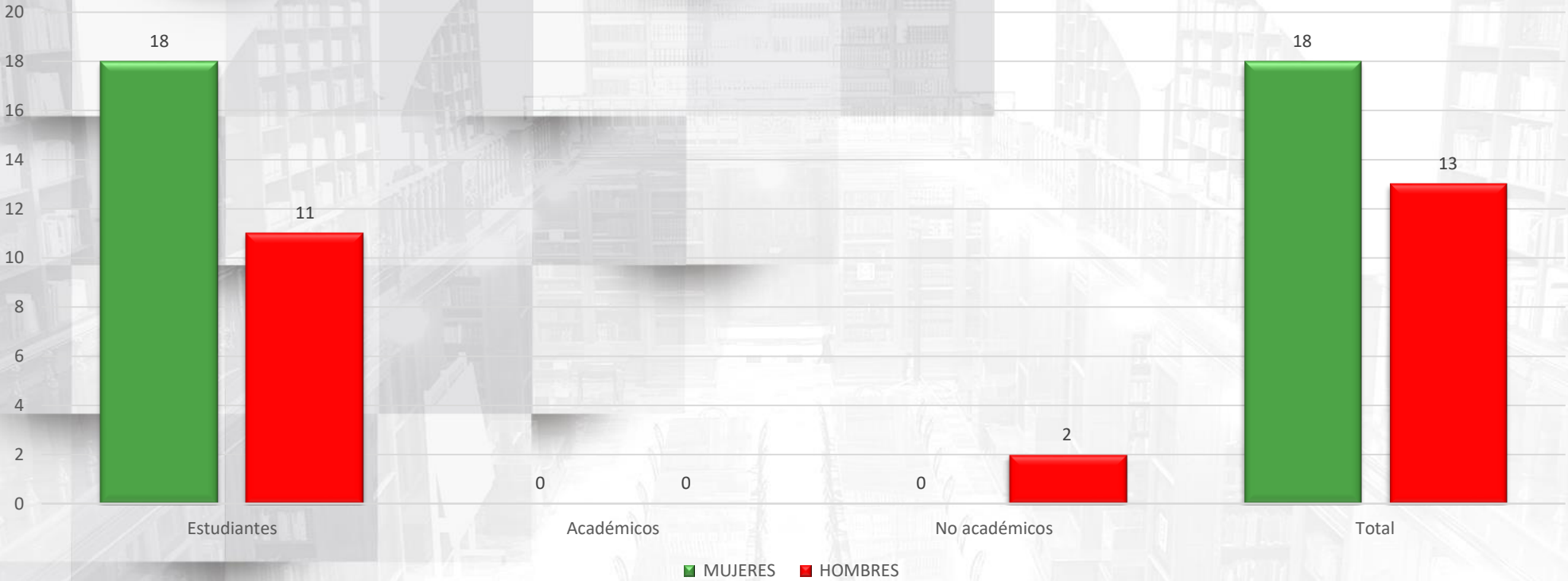
## Quejas Comparativo 2021-2022



QUEJAS		
	2021	2022
Enero	0	3
Febrero	1	1
Marzo	5	8
Abril	3	4
Mayo	4	5
Junio	1	9
Julio	0	3
Agosto	3	15
Septiembre	4	29
Octubre	2	22
Noviembre	1	16
Diciembre	1	4
Total anual	25	119

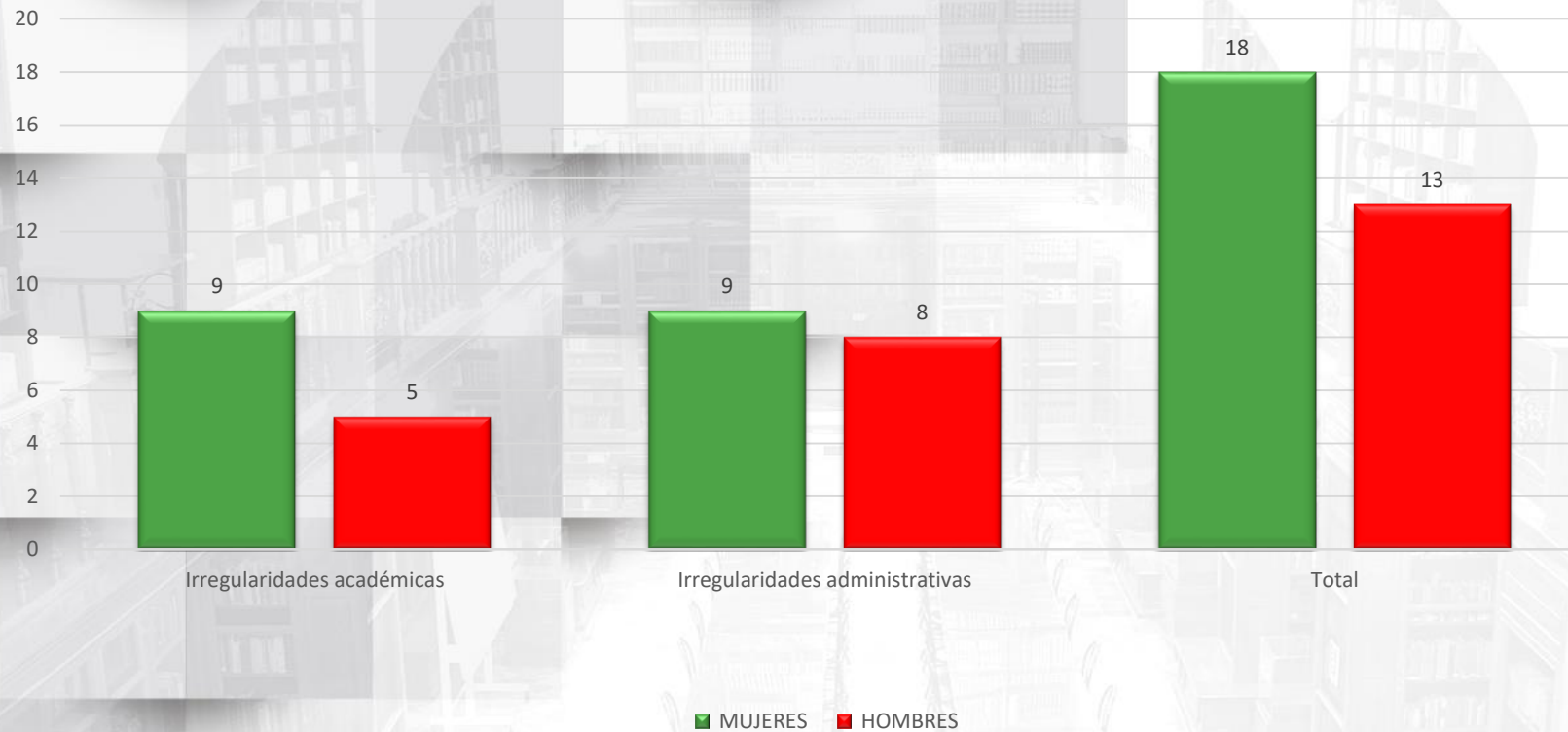
En el año 2022, con relación al año 2021, el número de Quejas se incrementó en un 376 %, consecuencia de otro año más de confinamiento, lo que implicó un aumento en las actividades conciliatorias de la Defensoría.

### Orientaciones por Sector y Género



Orientación por Sector y Género			
ORIENTACIONES POR SECTOR Y GÉNERO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Estudiantes	18	11	<b>29</b>
Académicos	0	0	<b>0</b>
No académicos	0	2	<b>2</b>
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>13</b>	<b>31</b>

## Orientaciones por Tipo y Género



### Orientación por Sector y Género

ORIENTACIONES POR TIPO Y GÉNERO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Irregularidades académicas	9	5	14
Irregularidades administrativas	9	8	17
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>13</b>	<b>31</b>

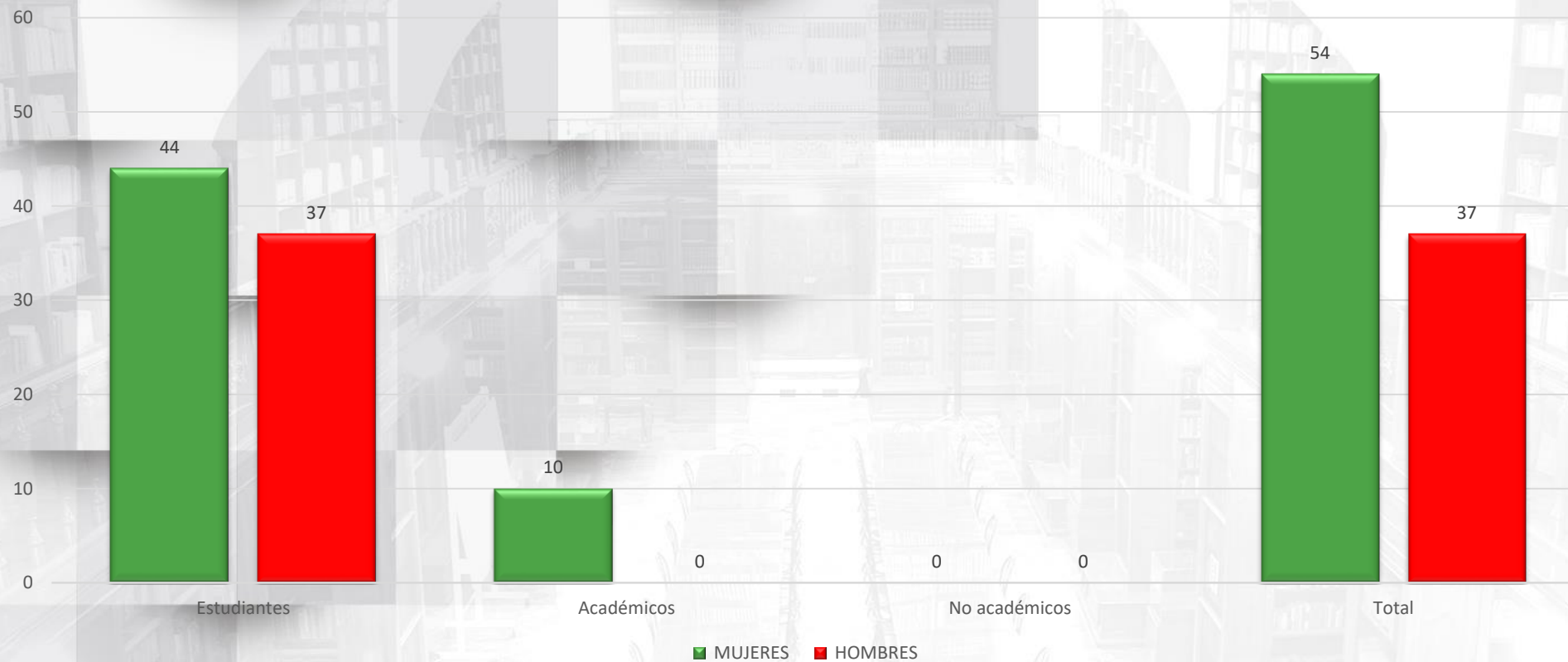
## Orientaciones Comparativo 2021-2022



ORIENTACIONES		
	2021	2022
Enero	7	4
Febrero	2	0
Marzo	2	0
Abril	3	0
Mayo	4	3
Junio	3	3
Julio	0	0
Agosto	2	2
Septiembre	2	0
Octubre	6	5
Noviembre	4	6
Diciembre	2	8
<b>Total anual</b>	<b>37</b>	<b>31</b>

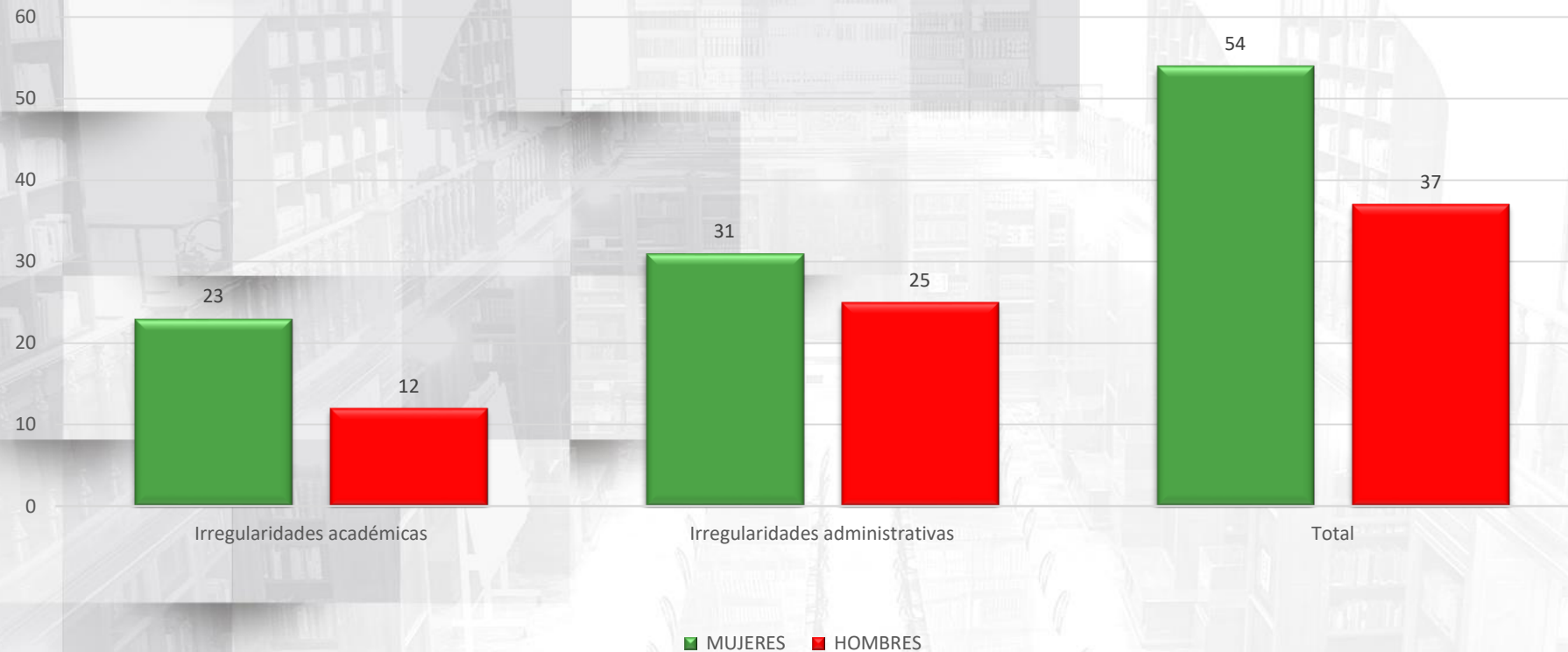
En relación al año 2021, durante el año 2022 el número de Orientaciones disminuyó en un 21.62%

## Gestiones por Sector y Género



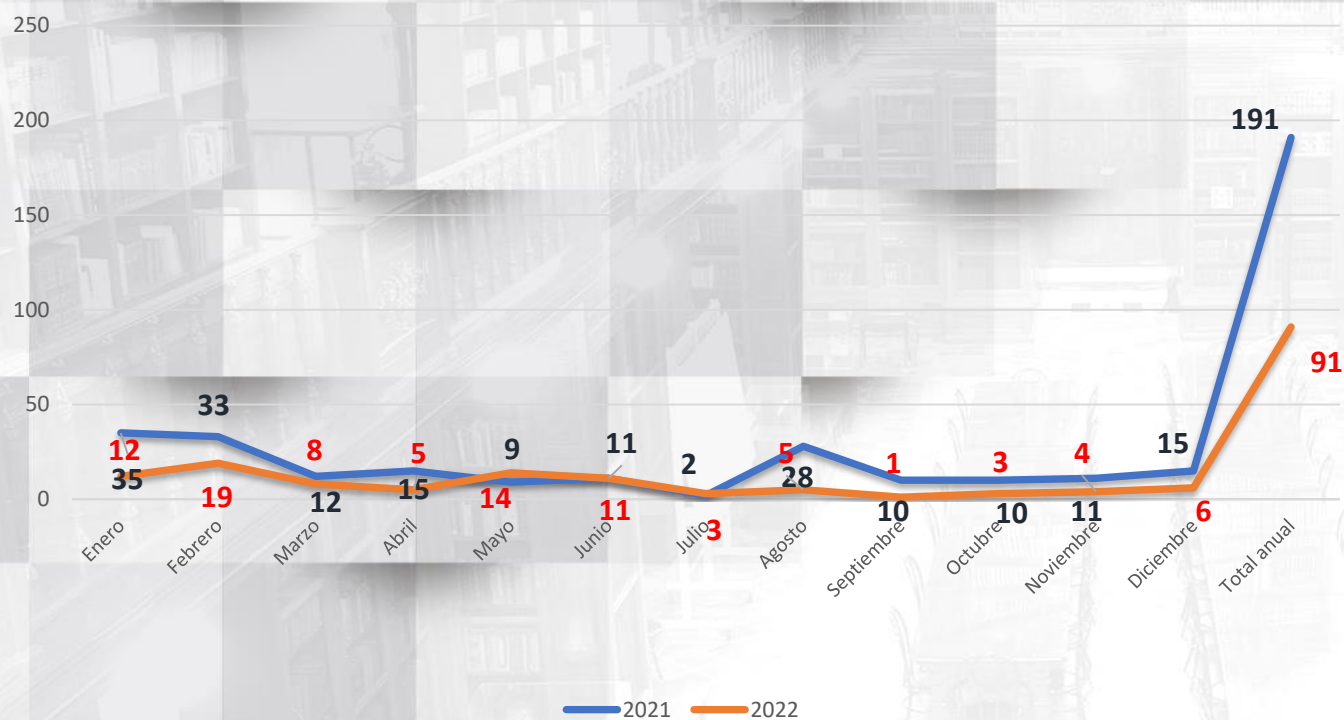
Gestiones por Sector y Género			
GESTIONES POR SECTOR Y GÉNERO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Estudiantes	44	37	81
Académicos	10	0	10
No académicos	0	0	0
<b>Total</b>	<b>54</b>	<b>37</b>	<b>91</b>

## Gestiones por Tipo y Género



Gestiones por Tipo y Género			
GESTIONES POR TIPO Y GÉNERO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Irregularidades académicas	23	12	35
Irregularidades administrativas	31	25	56
Total	54	37	91

## Gestiones Comparativo 2021-2022



GESTIONES		
	2021	2022
Enero	35	12
Febrero	33	19
Marzo	12	8
Abril	15	5
Mayo	9	14
Junio	11	11
Julio	2	3
Agosto	28	5
Septiembre	10	1
Octubre	10	3
Noviembre	11	4
Diciembre	15	6
Total anual	191	91

En relación al año 2021, durante el año 2022 el número de gestiones disminuyó 52.35 %, llevándose a cabo esta actividad con mayor frecuencia de manera virtual durante el primer semestre del año que se informa.

Se impartieron **50** cursos de **Inducción a los Derechos Universitarios** siendo **30 VIDEO CONFERENCIAS** conectándose **4,623 alumnos** y **20 CONFERENCIAS PRESENCIALES**, con la asistencia de **3,829 estudiantes**, recibiendo todos ellos información no solo de sus derechos, sino también de los deberes que como universitarios están obligados a observar, en términos de la Legislación Universitaria, siendo éstas:

- 1 Preparatoria Regional
- 9 Preparatorias Urbanas
- 32 Unidades Académicas Urbanas (Nivel Licenciaturas)
- 8 Unidades Académicas de Complejos Regionales





## Actividades de Difusión en forma presencial

La Defensoría de los Derechos Universitarios participó con la instalación de un Módulo de Atención en la Jornada de Salud e Igualdad de Género, organizado por la Dirección Institucional de Igualdad de Género en el Complejo Regional Centro (San José Chiapa).

Se instaló un módulo de atención en el Proceso de Inscripción de los alumnos de nuevo ingreso para el Periodo de Otoño de 2022.

Jornada de Salud e Igualdad de Género, Preparatoria “Alfonso Calderón Moreno”.

Jornada de Salud e Igualdad de Género, Facultad de Ingeniería.

Al término de estas Jornadas y las actividades de divulgación, se hizo un recuento de la entrega de **26,490 trípticos** a la comunidad universitaria asistente a las mismas.





# Actividades de Difusión por medios electrónicos

La Defensoría de los Derechos Universitarios cuenta con una página Institucional por medio de la cual, a través de Redes Sociales, Facebook y Twitter, se brinda atención a la comunidad universitaria, difundiendo carteles con efemérides y temas relacionados con los Derechos Humanos Universitarios, habiéndose publicado **271 Carteles** relacionados con dichos temas durante el año que se informa.

## Actividades de Difusión por medios Electrónicos

De igual forma y por medio de la página de Google, se continuó la actividad de Orientación a la comunidad universitaria, así como a todas aquellas personas que solicitaron información respecto de los servicios, dirección, horario, teléfono y la liga a la página institucional; obteniendo que **456** personas recibieran información en el año 2022.



<http://www.defensoria.buap.mx>

[derechos.universitarios@correo.buap.mx](mailto:derechos.universitarios@correo.buap.mx)

[www.Facebook.com/Derechosbuap](http://www.Facebook.com/Derechosbuap)

[@DDUBUAP](https://www.instagram.com/DDUBUAP)

**BUAP**

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

# Participación en Foros



- ✓ “Seminario sobre salvaguardias internacionales para altos funcionarios encargados en tomar decisiones”.
- ✓ “La importancia de eliminar las barreras de género”.
- ✓ “Reflexión histórica sobre la igualdad jurídica de las mujeres”.
- ✓ “Mujeres, Paz y Seguridad”.
- ✓ Conferencia Magistral “Los Derechos Humanos y la impartición de Justicia”.
- ✓ Conferencia Magistral “Abordaje Victimológico de la Violencia de Género en espacios Universitarios”

## Actividades 2021 en el marco de la Red de Organismos Defensores de los Derechos Universitarios (REDDU).

1. Jornada Reflexiva en el Marco de la Firma de la “Declaración de León”, llevada a cabo en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP) “Herramientas para el litigio estratégico de los derechos humanos” y “Defensa de los derechos humanos y académicos”
2. XIX Encuentro Anual de la Red de Organismos Defensores de los Derechos Universitarios, en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí,
3. Conferencia “Resiliencia, respeto y resolución de la Asociación de Ombuds Persons de las Universidades de Quebec” , en el marco del día Ombuds Persons, en forma virtual.



**BUAP**

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

## Actividades de apoyo a Dependencias Universitarias

- Participación de personal de la Defensoría como Observadores en la Elección de los miembros del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado para el periodo 2022-2026.
- En el periodo que comprende de enero a diciembre de 2022 se realizaron 170 Acompañamientos (109 hombres y 61 mujeres) por parte de los Defensores Adjuntos a los alumnos que fueron citados en la Oficina de la Abogada General.
- En el periodo que comprende de enero a diciembre 2022 personal de la Defensoría de los Derechos Universitarios colaboró con gestiones correspondientes para brindar el apoyo necesario a las y los estudiantes para que acudan a la oficina de la Abogada General y ante las autoridades competentes en materia de procuración de justicia, realizándose 12 acompañamientos (2 hombres y 10 mujeres).



➤ “Contar con un programa de capacitación integral al personal administrativo y de servicios, con énfasis en las necesidades de puesto al 2022”, el personal adscrito a la Defensoría participó durante el año que se informa en los cursos siguientes:

- Inducción en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios,
- Lenguaje Inclusivo
- Descripciones de puesto
- Uso de correo electrónico institucional y sus aplicaciones, Presentaciones digitales
- El reto de la comunicación efectiva en la nueva normalidad
- Ciudadanía digital para personal no académico
- Gestión de documentos en plataformas de almacenamiento virtual básico
- Microsoft Teams, Iniciativa personal
- Seminario sobre salvaguardias internacionales para altos funcionarios encargados de tomar decisiones
- Herramientas para el litigio estratégico de DDHH desde las IES
- Defensa de derechos humanos y académicos en las IES
- El papel del Ombudsman en el ámbito académico
- Jornada de capacitación en materia de Derechos Humanos
- Juventudes y su participación social
- Diplomado para la Atención de la Violencia de Género de las Instituciones de Educación Superior

## Actividades dentro del Plan de Desarrollo Institucional



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí a través de la Defensoría de Derechos Universitarios y la Red de Organismos Defensores de los Derechos Universitarios otorga el presente

### RECONOCIMIENTO

a: José Francisco Ávila Caso

Por su participación en el taller de "Defensa de Derechos Humanos y Académicos en las IES" en la Jornada Reflexiva en el Marco de la Firma de la Declaración de León.

*[Firma]*  
Dra. Urenda Quiroz Navarro Sánchez  
Presidencia de la Red de Organismos Defensores de Derechos Universitarios



La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla  
A través de la Dirección Institucional de Igualdad de Género y la Red Nacional de Instituciones de Educación Superior - Igualdad otorga el presente

### CONSTANCIA

A: Leticia Azuara Herrera

Por haber ACREDITADO el Diplomado para la Atención de la Violencia de Género de las Instituciones de Educación Superior, suscrito del 9 de septiembre al 21 de octubre de 2022, en la modalidad mixta. Valor curricular: 132 horas.

"Firmar bien, para vivir mejor"  
H. Puebla, en 7, a 14 de septiembre de 2022.  
Dra. María Lilia Cordero Ramírez  
Rectora

Dra. Beatriz Edgelmira Rodríguez Pérez  
Coordinadora de la RED de Igualdad



La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla  
A través de la Coordinación General de Capacitación y la Dirección de Recursos Humanos otorga el presente.

### CONSTANCIA

A: AZUARA HERRERA LETICIA

Por haber cursado y concluido de manera satisfactoria el curso de "Lenguaje Inclusivo", como parte del Programa Institucional de Capacitación en Línea, el cual se llevó a cabo los días 28, 29 y 30 de junio de 2022, con una duración de 6 hrs.

"Firmar bien, para vivir mejor"  
Agosto 2022, Puebla, Puebla

Dr. Wilmar Marín Hernández Lobato  
Coordinador General de Capacitación

Dr. Puerto Quintero Méndez  
Director de Recursos Humanos



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí a través de la Defensoría de Derechos Universitarios y la Red de Organismos Defensores de los Derechos Universitarios otorga el presente

### RECONOCIMIENTO

a: José Francisco Ávila Caso

Por su participación en el taller de "Herramientas para el litigio estratégico de DDHH desde las IES" en la Jornada Reflexiva en el Marco de la Firma de la Declaración de León.

*[Firma]*  
Dra. Urenda Quiroz Navarro Sánchez  
Presidencia de la Red de Organismos Defensores de Derechos Universitarios

## Integrantes del Honorable Consejo Universitario

La Defensoría en los últimos años no solo atiende quejas por posibles transgresiones a los Derechos Humanos Universitarios, también promueve la concientización de los deberes que tienen los universitarios, a través de visitas permanentes en todas las unidades académicas, brindando acompañamiento ante otras dependencias universitarias e incluso, ante la Fiscalía General del Estado de Puebla, cuando los universitarios requieren denunciar alguna conducta probablemente constitutiva de delito perpetrada en su agravio.

También ha sido un ente mediador entre miembros de la comunidad universitaria, dirimiendo sus diferencias a través del diálogo y no de la agresión, tratando de llegar a acuerdos conciliatorios, en aquellos casos que son procedentes, a fin de preservar la convivencia universitaria.

La Defensoría en los últimos años no solo atiende quejas por posibles transgresiones a los Derechos Humanos Universitarios, también promueve la concientización de los deberes que tienen los universitarios, a través de visitas permanentes en todas las unidades académicas, brindando acompañamiento ante otras dependencias universitarias e incluso, ante la Fiscalía General del Estado

La Defensoría de los Derechos Universitarios tiene bajo su tutela dos grandes responsabilidades, la Protección y Defensa de los Derechos Humanos Universitarios y fomentar una cultura de respeto hacia esos derechos.

Es por ello que seguimos y seguiremos construyendo mecanismos de promoción y protección de los Derechos Humanos Universitarios; enfocando nuestros esfuerzos para inhibir la violencia por razones de género, fomentando la no discriminación, la inclusión, la tolerancia, el respeto, la libertad de expresión, como parte de una cultura de respeto, promoviendo el conocimiento y estudio de esos derechos en el ámbito universitario, con el objetivo de ser una universidad de vanguardia, donde la “Cultura de la Paz” y la “Cultura de la Legalidad” sean prioritarias.



Defensoría de los Derechos Universitarios



*“La educación es el arma más poderosa para cambiar el mundo”. Nelson Mandela*